

OBSERVACIONES DE LA ASOCIACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA A LA CONSULTA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA RETRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PERIODO REGULATORIO 2026-2031

Consideraciones

La Asociación para la Transición Energética¹ manifiesta su interés en participar en esta consulta pública porque trabajamos sobre todas las cuestiones que consideramos fundamentales en materia de política energética, transición ecológica y sectores estratégicos clave en la descarbonización de la economía. En este sentido, no vamos a discutir las cuestiones técnicas de la retribución y estimación de peajes, dado que este ejercicio está reservado a los expertos más enfocados en estas cuestiones.

Nos vamos a limitar a hacer una serie de consideraciones que deben orientar, a nuestro juicio, el marco sobre el cual se establece la metodología de cálculo de la retribución para el próximo período de planificación. Y creemos que un mensaje directo al regulador es importante para ayudar a la tarea de modificación y orientación a futuro de la retribución del transporte de energía eléctrica. Más aún teniendo en cuenta que **defendemos un cambio del modelo de planificación** que permita revisar en tiempos más cortos y eficientes las necesidades de la demanda y la respuesta por parte del sistema. Ello tiene una influencia básica en las hipótesis del cálculo de la retribución.

El estado actual de revolución tecnológica, cambios en los patrones de la demanda y agilidad a la hora de establecer nuevas inversiones aconseja **eliminar los límites a la inversión** y reformar el modelo de financiación de la retribución de las redes para hacerlo más flexible y dinámico.

La Asociación publicó un documento titulado “*Redes Eléctricas, Transición Energética y Nueva Industrialización*”² en el que expone la relación entre redes y descarbonización, cuál es la situación de España y Europa en materia de redes y un análisis pormenorizado de las necesidades que la demanda (especialmente industrial) que no están siendo cubiertas por el marco de planificación y su correspondiente modelo retributivo. Este estudio se ha ido desarrollando en paralelo a la apertura de varios procesos de cambio normativo tanto por parte de España como también de Europa.

En este sentido, la presente consulta que revisa la metodología de cálculo de la retribución aparece en un momento relevante en paralelo a cuestiones clave como la revisión de la planificación de la red de transporte 2025-2030 (junto con la Modificación de Aspectos Puntuales) y la aprobación de la estrategia europea “EU Action Plan for Grids” a finales de 2023, así como la reforma de mercado eléctrico europeo, donde se consagran conceptos como el de “inversiones anticipadas”, entre otros.

¹ La Asociación para la Transición Energética (ATE) es una organización independiente y sin ánimo de lucro, creada en 2019 por profesionales de diferentes ámbitos de la sociedad civil interesados en la creación de espacios de diálogo sobre la intersección de los mundos de la energía, el medio ambiente y la economía: <https://atenergetica.es/>

² Disponible en el siguiente enlace: https://atenergetica.es/media/attachments/2024/01/19/ate_enero_2024_15_01_2024_documento_completo1.pdf

Por tanto, estamos ante un momento clave que debe ser aprovechado para llevar a buen término uno de los ejes fundamentales de la transición energética como es el desarrollo de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

En primer lugar, a nuestro juicio, las redes es la piedra de toque de la transición energética. **Las redes eléctricas (transporte y distribución) son indispensables para la transición energética y digital.** El papel indispensable de las redes eléctricas en la transición energética hace que sea de suma importancia garantizar que se establezcan los incentivos adecuados y que se minimicen las barreras y los riesgos indebidos. La modernización, la expansión y la inteligencia de la red son muy necesarias tanto en los niveles de transmisión como, cada vez más, en los de distribución, para permitir la transición energética en todos los sectores económicos. Las redes deben estar preparadas para las nuevas necesidades del sistema, especialmente la integración de las energías renovables y la demanda flexible. Estos retos en el desarrollo de redes se traducen en elevadas necesidades de inversión que ascienden a más de medio billón de euros para 2030” (Grids, the missing link - An EU Action Plan for Grids)³.

En segundo lugar, **las redes eléctricas (transporte y distribución) son hoy un cuello de botella para la transición.** “Las redes han sido la columna vertebral de los sistemas eléctricos en el último siglo. Al mismo tiempo que avanza la transición hacia la energía limpia, el papel de la electricidad será más relevante, haciendo que las redes sean todavía más importantes para la sociedad y la economía. La electrificación y las energías renovables están acelerando su ritmo de desarrollo, pero **sin una red adecuada que conecte la nueva producción de electricidad con la demanda, existe el riesgo de que la transición hacia energías limpias se estanque**” (IEA)⁴.

Si no se impulsan las redes, se retrasará la electrificación de la demanda y la conexión de los proyectos estratégicos.

Para cumplir los exigentes objetivos de descarbonización, España, según el proyecto de revisión del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) tendría que asegurarse una inversión acumulada en redes y electrificación de 55.920 millones de euros, sólo hasta 2030 (se estima que cerca de la mitad para redes de distribución). Por su parte, Deloitte/Eurelectric⁵ estima en 2021 que se requerirían 22.500 M€. En cualquier caso y escenario muy lejos del techo del 0,13 del PIB que la norma española establece hoy para financiar la distribución (unos 1.700 M€ anuales).

Hay que adecuar la normativa de planificación actual tanto para la red de transporte como para la de distribución al nuevo paradigma de producción, distribución y demanda de electricidad. La necesidad de abordar estos desafíos es clara. Vemos con cierta regularidad el número creciente de industrias y grandes consumidores de electricidad que desean descarbonizarse, pero no pueden hacerlo por falta de conexión a la red. Concretamente de la última Modificación de Aspectos Puntuales de la Planificación de la Red de Transporte han quedado fuera, hasta la fecha, más de 6.000 MW. Si a ello se añade el coste de oportunidad de no tener redes para atraer nuevos negocios y empresas a nivel internacional (a la cual le interesa los precios competitivos y estales que ofrecen las renovables

³ COM (2023) 757 final. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=COM:2023:757:FIN>, noviembre 2023

⁴ [Electricity Grids and Secure Energy Transitions \(windows.net\)](#), octubre 2023.

⁵ Monitor Deloitte, EDSO y Euroelectric: Conecting the dots... enero 2021

en nuestro país), quedará completamente dibujado el problema económico, social y medioambiental que tenemos en España.

Por ello, se requiere **una planificación más ágil y flexible para adaptarse más rápido a la realidad**. Se necesitan mecanismos de autorización y desarrollo de inversiones al margen de la planificación para agilizar la conexión de nuevos clientes y productores. Finalmente, es imperativo **revisar el sistema retributivo para las empresas**, de manera que se debe establecer un mecanismo claro y transparente que refleje adecuadamente los costos y riesgos asociados a la gestión de las redes de transporte y distribución y que proporcione una rentabilidad justa y competitiva. Las redes tienen un efecto vertebrador en la economía, generando empleo y estimulando la innovación tecnológica.

Aprovechamos la oportunidad de la consulta sobre redes para reiterar lo que creemos que resulta fundamental para conseguir la descarbonización de la economía, lo que supone a su vez aprovechar una gran oportunidad industrial. Por ello creemos necesario:

- **Disponer de una planificación flexible que se revise de una manera ágil** para que se pueda dar respuesta a las nuevas necesidades de conexión de la generación y del consumo en un tiempo razonable. Se recomienda la elaboración/revisión de planes de desarrollo de red cada dos años.
- **Anticipar las inversiones** que el sistema eléctrico va a necesitar, en vez de ir atendiendo petición a petición de manera individual.
- **Eliminar el límite legal de las inversiones en redes eléctricas** con el objetivo de reforzarla, modernizarla y ampliar sus conexiones y dar respuesta a la descarbonización de la demanda.
- **Establecer un marco retributivo más simple, estable y predecible** alineado con las mejores prácticas y adaptado a los nuevos retos y roles que ofrece la transición energética que suponga un impacto positivo en la economía española y en el resto de los sectores.
- Para ello, **establecer una tasa de retribución financiera adaptada al contexto actual**, aplicando valores unitarios de inversiones y costes actualizados y adaptados al mercado.